LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-127/2025
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ZHAZIL LEONOR MÉNDEZ HERNÁNDEZ.
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado, y conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **martes 30 de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas**, **en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones a la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social de Yucatán, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 32 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de ampliación de licencias de cuidados y crianza, suscrita por la diputada Larissa Acosta Escalante y el Diputado Javier Renán Osante Solís; **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de salud auditiva, presentada por la Diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández y suscrita por las Diputadas y Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **d)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II recorriéndose las subsecuentes del artículo 2; se adicionan

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
Dip. Zhazil Méndez Hernández
29 SEP. 2025
RECIBIDO
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO
HORA: 12:13 hrs
FIRMA:

2 párrafos y cuatro fracciones del artículo 3; se adicionan las fracciones XXI; XXII; XXIII Y XXIV del artículo 7; se adiciona un nuevo artículo 16 bis; se adiciona un nuevo artículo 62 bis; se adiciona un segundo párrafo al artículo 76; se adiciona un nuevo artículo 76 bis; se adicionan dos nuevos párrafos a la fracción II del artículo 77; se adicona un segundo párrafo al artículo 78; se adiciona un segundo párrafo y tres incisos al artículo 79; se adicionan los artículos 81 bis y 81 ter; se adicona la sección VIII del capítulo 9 denominada Del Órgano de Control de Derechos Humanos, adicionándoles los artículos 91 bis; 91 ter; 91 quater; 91 quinquies; 91 sexies; 91 septies y 91 octies, todos de la Ley de Salud Mental del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Eric Edgardo Quijano González y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **e)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 fracción I, II; 4 adicionando la fracción XXIV bis y XXVII bis; 5 primer párrafo fracción I, 7 primer párrafo fracción I, IV, V y adicionar la fracción VI, VII, VIII y IX; 18 fracción XX y XXI, 37 fracción I, II y III, 44 fracción VI y adicionar la fracción VII, todos de la Ley de Nutrición y Combate a la Obesidad del Estado de Yucatán en materia de seguridad alimentaria e impulso de la alimentación saludable con productos locales propios de la región y época, presentada y suscrita por el Diputado José Julián Bustillos Medina; **f)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 1, 3, 4, la fracción II del artículo 7, el artículo 12, la fracción II del artículo 13, los artículos 15 y 16; se adicionan las fracciones VII bis, XI y XII al artículo 2, la fracción V del artículo 7, la fracción IX al artículo 13, un último párrafo al artículo 14, todos de la Ley de Protección a la Maternidad y la Infancia Temprana del Estado de

Yucatán; y se deroga la fracción IV del artículo 65 y se adiciona el artículo 65 bis de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **g)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas fracciones al artículo 18 y al artículo 44 de la Ley de Salud Mental del Estado de Yucatán, en materia de prevención del suicidio en niñas, niños y adolescentes, presentada por la Diputada Naomi Raquel Peniche López y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 29 de septiembre de 2025.

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-127/2025
ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ.
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado, y conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **martes 30 de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas**, **en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones a la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social de Yucatán, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 32 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de ampliación de licencias de cuidados y crianza, suscrita por la diputada Larissa Acosta Escalante y el Diputado Javier Renán Osante Solís; **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de salud auditiva, presentada por la Diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández y suscrita por las Diputadas y Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **d)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II recorriéndose las subsecuentes del artículo 2; se adicionan

P.O. Heydy Paz
29/09/25
2:38

2 párrafos y cuatro fracciones del artículo 3; se adicionan las fracciones XXI; XXII; XXIII Y XXIV del artículo 7; se adiciona un nuevo artículo 16 bis; se adiciona un nuevo artículo 62 bis; se adiciona un segundo párrafo al artículo 76; se adiciona un nuevo artículo 76 bis; se adicionan dos nuevos párrafos a la fracción II del artículo 77; se adicona un segundo párrafo al artículo 78; se adiciona un segundo párrafo y tres incisos al artículo 79; se adicionan los artículos 81 bis y 81 ter; se adicona la sección VIII del capítulo 9 denominada Del Órgano de Control de Derechos Humanos, adicionándoles los artículos 91 bis; 91 ter; 91 quater; 91 quinquies; 91 sexies; 91 septies y 91 octies, todos de la Ley de Salud Mental del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Eric Edgardo Quijano González y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **e)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 fracción I, II; 4 adicionando la fracción XXIV bis y XXVII bis; 5 primer párrafo fracción I, 7 primer párrafo fracción I, IV, V y adicionar la fracción VI, VII, VIII y IX; 18 fracción XX y XXI, 37 fracción I, II y III, 44 fracción VI y adicionar la fracción VII, todos de la Ley de Nutrición y Combate a la Obesidad del Estado de Yucatán en materia de seguridad alimentaria e impulso de la alimentación saludable con productos locales propios de la región y época, presentada y suscrita por el Diputado José Julián Bustillos Medina; **f)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 1, 3, 4, la fracción II del artículo 7, el artículo 12, la fracción II del artículo 13, los artículos 15 y 16; se adicionan las fracciones VII bis, XI y XII al artículo 2, la fracción V del artículo 7, la fracción IX al artículo 13, un último párrafo al artículo 14, todos de la Ley de Protección a la Maternidad y la Infancia Temprana del Estado de

Yucatán; y se deroga la fracción IV del artículo 65 y se adiciona el artículo 65 bis de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **g)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas fracciones al artículo 18 y al artículo 44 de la Ley de Salud Mental del Estado de Yucatán, en materia de prevención del suicidio en niñas, niños y adolescentes, presentada por la Diputada Naomi Raquel Peniche López y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 29 de septiembre de 2025.

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-127/2025
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL.
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado, y conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **martes 30 de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas**, **en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones a la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social de Yucatán, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 32 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de ampliación de licencias de cuidados y crianza, suscrita por la diputada Larissa Acosta Escalante y el Diputado Javier Renán Osante Solís; **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de salud auditiva, presentada por la Diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández y suscrita por las Diputadas y Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **d)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II recorriéndose las subsecuentes del artículo 2; se adicionan

Recibí
Aleth Canul
29/09/25
14:42 hrs

2 párrafos y cuatro fracciones del artículo 3; se adicionan las fracciones XXI; XXII; XXIII Y XXIV del artículo 7; se adiciona un nuevo artículo 16 bis; se adiciona un nuevo artículo 62 bis; se adiciona un segundo párrafo al artículo 76; se adiciona un nuevo artículo 76 bis; se adicionan dos nuevos párrafos a la fracción II del artículo 77; se adicona un segundo párrafo al artículo 78; se adiciona un segundo párrafo y tres incisos al artículo 79; se adicionan los artículos 81 bis y 81 ter; se adicona la sección VIII del capítulo 9 denominada Del Órgano de Control de Derechos Humanos, adicionándoles los artículos 91 bis; 91 ter; 91 quater; 91 quinquies; 91 sexies; 91 septies y 91 octies, todos de la Ley de Salud Mental del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Eric Edgardo Quijano González y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **e)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 fracción I, II; 4 adicionando la fracción XXIV bis y XXVII bis; 5 primer párrafo fracción I, 7 primer párrafo fracción I, IV, V y adicionar la fracción VI, VII, VIII y IX; 18 fracción XX y XXI, 37 fracción I, II y III, 44 fracción VI y adicionar la fracción VII, todos de la Ley de Nutrición y Combate a la Obesidad del Estado de Yucatán en materia de seguridad alimentaria e impulso de la alimentación saludable con productos locales propios de la región y época, presentada y suscrita por el Diputado José Julián Bustillos Medina; **f)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 1, 3, 4, la fracción II del artículo 7, el artículo 12, la fracción II del artículo 13, los artículos 15 y 16; se adicionan las fracciones VII bis, XI y XII al artículo 2, la fracción V del artículo 7, la fracción IX al artículo 13, un último párrafo al artículo 14, todos de la Ley de Protección a la Maternidad y la Infancia Temprana del Estado de

Yucatán; y se deroga la fracción IV del artículo 65 y se adiciona el artículo 65 bis de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **g)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas fracciones al artículo 18 y al artículo 44 de la Ley de Salud Mental del Estado de Yucatán, en materia de prevención del suicidio en niñas, niños y adolescentes, presentada por la Diputada Naomi Raquel Peniche López y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 29 de septiembre de 2025.

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-127/2025
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. AYDÉ VERÓNICA INTERIÁN ARGÜELLO.
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado, y conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **martes 30 de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones a la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social de Yucatán, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 32 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de ampliación de licencias de cuidados y crianza, suscrita por la diputada Larissa Acosta Escalante y el Diputado Javier Renán Osante Solís; **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de salud auditiva, presentada por la Diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández y suscrita por las Diputadas y Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **d)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II recorriéndose las subsecuentes del artículo 2; se adicionan

2 párrafos y cuatro fracciones del artículo 3; se adicionan las fracciones XXI; XXII; XXIII Y XXIV del artículo 7; se adiciona un nuevo artículo 16 bis; se adiciona un nuevo artículo 62 bis; se adiciona un segundo párrafo al artículo 76; se adiciona un nuevo artículo 76 bis; se adicionan dos nuevos párrafos a la fracción II del artículo 77; se adicona un segundo párrafo al artículo 78; se adiciona un segundo párrafo y tres incisos al artículo 79; se adicionan los artículos 81 bis y 81 ter; se adicona la sección VIII del capítulo 9 denominada Del Órgano de Control de Derechos Humanos, adicionándoles los artículos 91 bis; 91 ter; 91 quater; 91 quinquies; 91 sexies; 91 septies y 91 octies, todos de la Ley de Salud Mental del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Eric Edgardo Quijano González y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **e)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 fracción I, II; 4 adicionando la fracción XXIV bis y XXVII bis; 5 primer párrafo fracción I, 7 primer párrafo fracción I, IV, V y adicionar la fracción VI, VII, VIII y IX; 18 fracción XX y XXI, 37 fracción I, II y III, 44 fracción VI y adicionar la fracción VII, todos de la Ley de Nutrición y Combate a la Obesidad del Estado de Yucatán en materia de seguridad alimentaria e impulso de la alimentación saludable con productos locales propios de la región y época, presentada y suscrita por el Diputado José Julián Bustillos Medina; **f)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 1, 3, 4, la fracción II del artículo 7, el artículo 12, la fracción II del artículo 13, los artículos 15 y 16; se adicionan las fracciones VII bis, XI y XII al artículo 2, la fracción V del artículo 7, la fracción IX al artículo 13, un último párrafo al artículo 14, todos de la Ley de Protección a la Maternidad y la Infancia Temprana del Estado de

Yucatán; y se deroga la fracción IV del artículo 65 y se adiciona el artículo 65 bis de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **g)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas fracciones al artículo 18 y al artículo 44 de la Ley de Salud Mental del Estado de Yucatán, en materia de prevención del suicidio en niñas, niños y adolescentes, presentada por la Diputada Naomi Raquel Peniche López y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 29 de septiembre de 2025.

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-127/2025
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado, y conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **martes 30 de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas**, **en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones a la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social de Yucatán, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 32 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de ampliación de licencias de cuidados y crianza, suscrita por la diputada Larissa Acosta Escalante y el Diputado Javier Renán Osante Solís; **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de salud auditiva, presentada por la Diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández y suscrita por las Diputadas y Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **d)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II recorriéndose las subsecuentes del artículo 2; se adicionan

2 párrafos y cuatro fracciones del artículo 3; se adicionan las fracciones XXI; XXII; XXIII Y XXIV del artículo 7; se adiciona un nuevo artículo 16 bis; se adiciona un nuevo artículo 62 bis; se adiciona un segundo párrafo al artículo 76; se adiciona un nuevo artículo 76 bis; se adicionan dos nuevos párrafos a la fracción II del artículo 77; se adicona un segundo párrafo al artículo 78; se adiciona un segundo párrafo y tres incisos al artículo 79; se adicionan los artículos 81 bis y 81 ter; se adicona la sección VIII del capítulo 9 denominada Del Órgano de Control de Derechos Humanos, adicionándoles los artículos 91 bis; 91 ter; 91 quater; 91 quinquies; 91 sexies; 91 septies y 91 octies, todos de la Ley de Salud Mental del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Eric Edgardo Quijano González y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **e)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 fracción I, II; 4 adicionando la fracción XXIV bis y XXVII bis; 5 primer párrafo fracción I, 7 primer párrafo fracción I, IV, V y adicionar la fracción VI, VII, VIII y IX; 18 fracción XX y XXI, 37 fracción I, II y III, 44 fracción VI y adicionar la fracción VII, todos de la Ley de Nutrición y Combate a la Obesidad del Estado de Yucatán en materia de seguridad alimentaria e impulso de la alimentación saludable con productos locales propios de la región y época, presentada y suscrita por el Diputado José Julián Bustillos Medina; **f)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 1, 3, 4, la fracción II del artículo 7, el artículo 12, la fracción II del artículo 13, los artículos 15 y 16; se adicionan las fracciones VII bis, XI y XII al artículo 2, la fracción V del artículo 7, la fracción IX al artículo 13, un último párrafo al artículo 14, todos de la Ley de Protección a la Maternidad y la Infancia Temprana del Estado de

Yucatán; y se deroga la fracción IV del artículo 65 y se adiciona el artículo 65 bis de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **g)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas fracciones al artículo 18 y al artículo 44 de la Ley de Salud Mental del Estado de Yucatán, en materia de prevención del suicidio en niñas, niños y adolescentes, presentada por la Diputada Naomi Raquel Peniche López y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 29 de septiembre de 2025.

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-127/2025
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARÍA TERESA BOEHM CALERO
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado, y conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **martes 30 de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas**, **en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones a la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social de Yucatán, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 32 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de ampliación de licencias de cuidados y crianza, suscrita por la diputada Larissa Acosta Escalante y el Diputado Javier Renán Osante Solís; **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de salud auditiva, presentada por la Diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández y suscrita por las Diputadas y Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **d)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II recorriéndose las subsecuentes del artículo 2; se adicionan

2 párrafos y cuatro fracciones del artículo 3; se adicionan las fracciones XXI; XXII; XXIII Y XXIV del artículo 7; se adiciona un nuevo artículo 16 bis; se adiciona un nuevo artículo 62 bis; se adiciona un segundo párrafo al artículo 76; se adiciona un nuevo artículo 76 bis; se adicionan dos nuevos párrafos a la fracción II del artículo 77; se adicona un segundo párrafo al artículo 78; se adiciona un segundo párrafo y tres incisos al artículo 79; se adicionan los artículos 81 bis y 81 ter; se adicona la sección VIII del capítulo 9 denominada Del Órgano de Control de Derechos Humanos, adicionándoles los artículos 91 bis; 91 ter; 91 quater; 91 quinquies; 91 sexies; 91 septies y 91 octies, todos de la Ley de Salud Mental del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Eric Edgardo Quijano González y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **e)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 fracción I, II; 4 adicionando la fracción XXIV bis y XXVII bis; 5 primer párrafo fracción I, 7 primer párrafo fracción I, IV, V y adicionar la fracción VI, VII, VIII y IX; 18 fracción XX y XXI, 37 fracción I, II y III, 44 fracción VI y adicionar la fracción VII, todos de la Ley de Nutrición y Combate a la Obesidad del Estado de Yucatán en materia de seguridad alimentaria e impulso de la alimentación saludable con productos locales propios de la región y época, presentada y suscrita por el Diputado José Julián Bustillos Medina; **f)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 1, 3, 4, la fracción II del artículo 7, el artículo 12, la fracción II del artículo 13, los artículos 15 y 16; se adicionan las fracciones VII bis, XI y XII al artículo 2, la fracción V del artículo 7, la fracción IX al artículo 13, un último párrafo al artículo 14, todos de la Ley de Protección a la Maternidad y la Infancia Temprana del Estado de

Yucatán; y se deroga la fracción IV del artículo 65 y se adiciona el artículo 65 bis de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **g)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas fracciones al artículo 18 y al artículo 44 de la Ley de Salud Mental del Estado de Yucatán, en materia de prevención del suicidio en niñas, niños y adolescentes, presentada por la Diputada Naomi Raquel Peniche López y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 29 de septiembre de 2025.

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.